JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20190067900**.

Por ser procedente se reconoce personería jurídica al abogado Sergio Esteban Gaitán Segura, como apoderado judicial de la sociedad ejecutada, para los efectos y conforme el poder obrante allegado; secretaría proceda a la remisión de la copia digital de las diligencias al procurador judicial en mención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN
Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 124, hoy 21 de octubre de 2022.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:
Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63d180953b01ab31c657aecf6361f07b82c4ee618ea16a771ddeb61dba6e08a5**
Documento generado en 19/10/2022 09:56:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

hmb